



República de Costa Rica  
Ministerio de Ambiente y Energía

Despacho de la Ministra

San José, 16 de febrero de 2021  
DM-0150-2021

**Señores  
Diputados  
Comisión Permanente de Asuntos Sociales  
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica**

Estimados Señores Diputados:

Reciban un cordial saludo. Por este medio informo que, en atención al oficio AL-CPAS-0004-2021, en el cual se convoca al Ministerio de Ambiente y Energía a participar en sesiones de trabajo sobre el Expediente No. 21.584 "LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA", se designa al señor Viceministro de Energía y de Calidad Ambiental, Rolando Castro Córdoba, como representante de este Ministerio.

Señalo además, que el 23 de setiembre de 2020, mediante la Directriz N°11 – 2020, se hace recordatorio de la organización administrativa de este Ministerio, teniéndose que la Dirección de Geología y Minas responde directamente al Viceministerio de Energía y Calidad Ambiental, razón por la cual el señor Viceministro Rolando Castro Córdoba y la señora Ileana Boschini López, Directora de la Dirección de Geología y Minas, son los competentes desde los puntos de vista político y técnico, para representar a este Ministerio en dichas sesiones de trabajo.

Atentamente,

**Sra. Andrea Meza Murillo  
Ministra  
Ministerio de Ambiente y Energía**